



Palabras del Decano Efrén Rivera Ramos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en la Sesión Conjunta de Cámara y Senado en recordación del Natalicio de Don Luis Muñoz Marín - Celebrada el 21 de febrero de 2002

Señor Presidente del Senado, señor Presidente de la Cámara de Representantes, señores y señoras representantes, senadores y senadoras, señora Victoria Muñoz Mendoza y demás miembros de la familia Muñoz, señora Presidenta de la Fundación Luis Muñoz Marín, distinguidos invitados especiales, amigas y amigos todos:

Hace poco más de dos años la Fundación Luis Muñoz Marín me invitó a presentar el Diario de Muñoz, que acababa de publicarse. Quiero comenzar este mensaje como terminé mi presentación de entonces.

Comentando el tono en que se habla escrito el Diario, señalé:

Muñoz asevera en repetidas ocasiones que quiere hablarle a todos los puertorriqueños, no sólo a los integrantes de su partido. En este texto nos ha querido hablar de nuestro pasado y nuestro presente, pero más que nada de nuestro porvenir. Quiso contribuir, como lo había hecho toda su vida, a "aclarar un futuro". Su palabra está dicha. Toca ahora a sus seguidores y a todos los puertorriqueños y puertorriqueñas de buena voluntad, aún aquellos que no hemos militado en su partido, acogerla con la misma actitud y tratar de hacerla buena en lo mucho que de buena tiene.

De eso trata el verdadero tributo a todo gran personaje cuyos valores nos parecen buenos: intentar poner al día sus aspiraciones para hacerlas fructificar en las nuevas circunstancias en que viven sus sucedáneos.

A poco que se examinen la obra y los escritos de Muñoz se advierten en él cuatro preocupaciones fundamentales. Primero, la relación de Puerto Rico con los Estados Unidos y el resto del mundo; segundo, la relación de los puertorriqueños con sus líderes y con su gobierno; tercero, la justicia social, que es otra forma de decir la relación de los puertorriqueños entre sí, o por lo menos, la relación entre los diversos grupos y sectores sociales que constituyen el tejido social del país; y, finalmente, ya en el otoño de su vida, la relación de los puertorriqueños con su medio-ambiente.

Fue mucho lo que hizo y quiso hacer Muñoz para transformar esos ámbitos de relación de los puertorriqueños, sobre todo los primeros tres. Todos los que estamos aquí conocemos esa historia. Y es, en gran medida, por la magnitud de sus logros que los puertorriqueños de todos los modos de pensar estamos contestes en que debe recordársele siempre.

Si uno se atiene, sin embargo, a las propias expresiones de Muñoz en el texto al que aludí antes, el Diario, también parece claro que el líder indiscutible de las grandes mayorías puertorriqueñas de mediados del Siglo XX habría de terminar sus días apesadumbrado por una gran insatisfacción en tomo a los alcances de su gestión en las cuatro dimensiones señaladas. Tan es así que puede verse el Diario como la expresión literaria, en clave autobiográfica, del famoso retrato de Rodón.

Pero es esa insatisfacción, precisamente, la que permite definir una agenda de futuro a quienes se consideren sus seguidores y a aquellos puertorriqueños y puertorriqueñas de buena voluntad a los



Palabras del Decano Efrén Rivera Ramos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en la Sesión Conjunta de Cámara y Senado en recordación del Natalicio de Don Luis Muñoz Marín - Celebrada el 21 de febrero de 2002

que convocaba en el Diario a la reflexión y a la acción, por compartir algunos de sus valores fundamentales, aunque no necesariamente su militancia partidaria.

Me permito hacer mi propia interpretación - de la que, por supuesto, pueden diferir todos ustedes y el resto de los puertorriqueños - de lo que sería un homenaje encarnado en obras al mayor de los fundadores del Puerto Rico moderno.

Comienzo en el orden inverso en que identifiqué las cuatro grandes preocupaciones de Muñoz.

En primer lugar, la relación de los puertorriqueños con su medio-ambiente. Este interés se acrecentó en Muñoz a medida que fue observando el efecto que sobre el aire, la tierra y el agua común de los puertorriqueños habían tenido y continuaban teniendo los proyectos modernizadores que su propio gobierno, y la iniciativa privada, habían promovido. Se quejaba del desparramamiento urbano sin freno, de la entrega virtual de la planificación del desarrollo a los grandes intereses económicos y del daño causado por las empresas contaminantes. Hoy día habría que añadir lo que un destacado arquitecto ha llamado "el maltrato del patrimonio arquitectónico" de los puertorriqueños, parte indispensable del ambiente en el que hemos de vivir. Muñoz abogaba por la "descontaminación y no-contaminación del ambiente en todos sus aspectos: agua, aire, serenidad de belleza y auditiva, desarme del crimen", lo que sugería una concepción más amplia de lo que constituye el medio-ambiente que la visión que lo reduce a los recursos estrictamente naturales.

Reencauzar la relación de los habitantes de esta tierra con su medio-ambiente, para cuidarlo, conservarlo, y ponerlo a buen uso productivo sin mutilarlo para siempre, debe formar parte integral de cualquier agenda de futuro. No hay que ser correigionario de Muñoz para rendirle ese homenaje. Lo que sí hay que entender es que cumplir ese propósito requerirá voluntad política y moral, saber decir que no, particularmente a los poderosos, disciplina, firmeza y, sobre todo, visión de futuro. Significa también que hay que dejar de ver a quienes defienden el ambiente como enemigos de la obra de gobierno.

Como he dicho antes, la preocupación por la justicia social se refiere, en cierto modo, a la relación de los puertorriqueños entre sí. Como sabemos, el principal foco de atención de Muñoz en este sentido eran la desigualdad social y la pobreza. En la década del 40, cuando Muñoz se lanzó con denuedo a erradicar la pobreza, sobre todo la pobreza extrema, el 40% de las familias recibía tan sólo el 11% del ingreso total. Tres décadas más tarde, cuando Muñoz escribía su Diario, muchas familias habían salido de la pobreza extrema y el ingreso per capita de los puertorriqueños había aumentado significativamente. Sin embargo, el índice de desigualdad seguía siendo excesivo. En 1970, el 10% superior de la población recibía el 38.85% de los ingresos, mientras que el 10% inferior, obtenía menos del 1% de los ingresos totales. Se estima que hoy, treinta años más tarde, la desigualdad social entre los puertorriqueños es todavía más aguda.

Las cifras sobre la pobreza actual en Puerto Rico son conocidas por todos. Cerca del 60% de la



Palabras del Decano Efrén Rivera Ramos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en la Sesión Conjunta de Cámara y Senado en recordación del Natalicio de Don Luis Muñoz Marín - Celebrada el 21 de febrero de 2002

población vive bajo los niveles de pobreza, según definida por los estándares federales. Más de un millón de puertorriqueños dependen de los beneficios del Programa de Asistencia Nutricional para su subsistencia. La pobreza también se ha feminizado. El 32% de las familias puertorriqueñas tienen a una mujer como jefe de familia. El 75% de esas familias mal vive bajo el umbral de la pobreza.

Estos datos resumen una realidad cuyas implicaciones cotidianas sólo pueden saberse si se les palpa de cerca. En estas condiciones, cada nuevo producto que sale al mercado, cada nuevo desarrollo tecnológico, cada nuevo servicio que se ofrece al consumidor, cada nuevo medicamento que se inventa para aliviar la enfermedad, en fin, cada nuevo índice material del progreso marca una nueva forma de desigualdad en el acceso al disfrute de los medios disponibles para satisfacer las necesidades humanas.

Encierran estos datos, además, una pléyade de contrastes dramáticos: parejas solas dueñas de hogares de tres cuartos de millón de dólares y familias de siete y ocho hacinadas en casuchas de madera y zinc; veinteañeras que llegan a la Universidad en carros deportivos de lujo y curtidas empleadas domésticas que apenas pueden pagar el importe de la guagua pública; profesionales que cobran tasas astronómicas por hora y vendedores que truecan bajo los puentes un puñado de sacos de chinás y toronjas por unos escasos dólares; viajeros frecuentes que esperan cómodamente en los clubes del almirante y viejos enfermos que agotan sus horas en las comatosas salas de emergencia; elegantes catadores de vino que se mueven grácilmente en la última boutique de moda y deambulantes mal vestidos que bucean el alimento en los zafacones; pejes gordos del narcotráfico, con yates lujosos y enormes bolsones para intentar comprar funcionarios públicos y drogadictos enfermos de SIDA extendiendo sus vasitos de cartón en las esquinas de San Juan. En fin, la "gran familia puertorriqueña" sigue teniendo parientes riquísimos y parientes paupérrimos.

El abandono de la escuela pública por parte de la clase media y las clases más acomodadas ha creado un sistema de educación dual que simboliza, a la vez que perpetúa, las grandes diferencias sociales.

Ninguna agenda de futuro para este país puede desentenderse de estas realidades.

Pero las relaciones sociales de los puertorriqueños entre si--al menos las que deben causarnos mayor preocupación--no están definidas sólo por los índices de ingresos de las personas. La problemática relación entre los hombres puertorriqueños y las mujeres puertorriqueñas, basada en las claves provistas por un sistema patriarcal y sexista, que en demasiadas ocasiones culmina en actos de violencia u hostigamiento contra la mujer, ya sea en el hogar, en el trabajo o en la calle, necesita reparación inmediata. Atención urgente también merecen las relaciones entre padres e hijos, si nos dejamos llevar por las estadísticas sobre el maltrato de menores. Y el trato que reciben los puertorriqueños y puertorriqueñas negras, por más que no se quiera hablar del asunto, amerita someterse a examen, como revisión también requiere el modo en que nos relacionamos con los inmigrantes, particularmente los más pobres, que viven y trabajan entre nosotros. La relación definida las más de las veces por actitudes prejuiciadas y actuaciones discriminatorias contra los que tienen



Palabras del Decano Efrén Rivera Ramos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en la Sesión Conjunta de Cámara y Senado en recordación del Natalicio de Don Luis Muñoz Marín - Celebrada el 21 de febrero de 2002

estilos de vida diferentes, sobre todo en materia sexual, es otra rasgadura en el tejido social puertorriqueño. La relación entre los puertorriqueños de una ideología política y los de otra demanda transformación. Cada puertorriqueño debe convertirse en defensor del derecho del otro a creer lo que quiera en materia política y no en perseguidor del otro puertorriqueño por sostener las ideas políticas que sostiene. Finalmente, la relación entre patronos y obreros, que también le preocupó a Muñoz, requiere reformas radicales.

En fin, la retórica de la unidad puertorriqueña, no importa qué sector ideológico la esgrima, no puede pasar por alto las enormes fisuras producidas por estos modos de estructurar las relaciones sociales en el país.

Muchas de esas grietas no podrán repararse mediante legislación, o por lo menos, mediante legislación únicamente. Su sutura requerirá transformaciones culturales profundas que sólo podrán producirse mediante nuevas prácticas sociales iniciadas en el interior de cada institución, de cada instancia, de cada espacio, de cada momento de nuestra actuación oficial y de nuestra cotidianidad más íntima. La tarea, difícil como es, resulta impostergable.

Le preocupaba a Muñoz también la relación de los puertorriqueños con sus líderes y con su gobierno. Mucho podría decirse sobre este particular. Me limitaré a recordar la crisis que para esa relación suponen los actos masivos de corrupción a los que se ha sometido al país en los últimos años. La corrupción, sobre todo la que se ceba del erario público, no sólo priva a los ciudadanos de los recursos que precisan para que se atiendan sus necesidades, sino que es profundamente antidemocrática, por cuanto crea sistemas de privilegio ¡legítimo, socava la voluntad popular y termina minando la confianza pública en los procesos de gobierno. Necesitamos funcionarios públicos que vayan al gobierno a servirle al país y no a servirse del país. Nuestro país necesita una nueva relación de los ciudadanos con su gobierno: una relación que supere los vestigios de la cultura de la hacienda, que elimine para siempre el padronazgo, el clientelismo y el paternalismo. Necesitamos ver en los funcionarios públicos no cuadros de un partido político, sino servidores de todos los puertorriqueños, independientemente de sus creencias y afectos ideológicos. La cirugía que tenemos que realizar es tanto de sustancia como de estilos.

Finalmente, quiero ocuparme de la relación entre Puerto Rico, los Estados Unidos y el resto del mundo. Como sabemos, este es uno de los asuntos más divisivos en nuestro medio. A esa relación le dedicó Muñoz muchos desvelos. El grado de satisfacción o insatisfacción con sus logros en este aspecto es algo sobre lo cual los puertorriqueños y puertorriqueñas tal vez no nos pondremos de acuerdo. Sin embargo, me parece que alguna, sino bastante, insatisfacción hay en la inmensa mayoría de nosotros. También creo que es posible llegar a entendidos sobre las condiciones mínimas necesarias para la superación eventual de esa insatisfacción.

Se me antoja que en términos de actitudes el acuerdo más importante tendría que ser la determinación firme de no llamarnos a engaño. El primer ejercicio de autoengaño sena pensar que



Palabras del Decano Efrén Rivera Ramos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en la Sesión Conjunta de Cámara y Senado en recordación del Natalicio de Don Luis Muñoz Marín - Celebrada el 21 de febrero de 2002

Puerto Rico ha logrado superar el carácter subordinado que ha aquejado a su relación política con los Estados Unidos durante más de un siglo.

Pues no lo ha hecho. El segundo, sería ilusionarse con la idea de que la "solución" del llamado problema del "status político" será el remedio de todos nuestros males. Pues no lo sería. Como pueden ver, aquí hay posibilidades de auto-engaño para todos, sin distinción de colores partidistas.

No cabe la menor duda, ejercicios retóricos aparte, de que Puerto Rico está subordinado jurídica, política, económica y culturalmente a los Estados Unidos, en grados mayores o menores en cada una de esas dimensiones. Esa situación de subordinación claramente colonial es tanto el producto del marco jurídico que desde principios del Siglo XX se diseñó para gobernarnos, como el resultado de una apabullante realidad geopolítica del poder en la que quedamos insertos desde finales del Siglo XIX.

La agenda inconclusa del Siglo XX para nosotros como pueblo es la de transformar esa relación en otra de mayor igualdad, dignidad y respeto para los puertorriqueños dentro de los obvios condicionantes que esa abrumadora realidad geopolítica y las nuevas condiciones globales imponen. Mirado bien, y con generosidad de espíritu, ese fue el sueño quebrantado de Muñoz.

El Siglo XX fue el siglo de las luchas contra las más variadas formas de subordinación. Los movimientos socialistas de principios de siglo pretendieron abolir la subordinación de los obreros frente a los capitalistas. El movimiento feminista ha luchado por superar la subordinación de la mujer al hombre. Los movimientos contra el Apartheid en Africa, a favor de los derechos civiles en Estados Unidos, y en defensa de los derechos de los indígenas en distintas regiones del planeta abogaron por derogar las relaciones de subordinación jurídica y material entre grupos raciales y étnicos. Y el movimiento anticolonialista procuró erradicar la subordinación de unos pueblos frente a otros. Puerto Rico ha tenido sus propias expresiones de esas luchas. A ellas, a unas más que a otras, es cierto, se acercó Muñoz--con mayor o menor intensidad--a lo largo de su vida.

La agenda política de Puerto Rico quedaría inconclusa si no se planteara seriamente la revisión de nuestras relaciones con los Estados Unidos con el fin de superar, de una forma u otra, esa condición de subordinación.

Este terna suele abordarse aludiendo al concepto de auto-determinación. Sin embargo, se tiende a entender el derecho de auto-determinación de los puertorriqueños de forma muy limitada y, hasta cierto punto, arcaica. Se le equipara con el derecho a optar, en algún tipo de plebiscito, entre tres o cuatro fórmulas de relación política con la metrópoli. Aunque ello podría, bajo ciertas condiciones, considerarse un ejercicio discreto de auto-determinación política, yo prefiero atenerme al significado más abarcador que al concepto se le adscribe en los Pactos Internacionales de Derechos Civiles y Políticos y de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

En el primer artículo de ambos instrumentos se dice: "Todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho establecen libremente su condición política y proveen



Palabras del Decano Efrén Rivera Ramos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en la Sesión Conjunta de Cámara y Senado en recordación del Natalicio de Don Luis Muñoz Marín - Celebrada el 21 de febrero de 2002

asimismo a su desarrollo económico, social y cultural." Según ese entendido, el derecho ala autodeterminación no se extingue con acto aislado alguno. Pues se refiere a la capacidad para cotidiana y continuamente tomar decisiones colectivas que afectan todos los aspectos de la vida en común. Los pueblos pueden organizar el ejercicio de esa capacidad de múltiples formas, incluyendo la canalización de sus decisiones a través de esquemas compartidos de soberanía, como ocurre hoy día en la Unión Europea, por ejemplo. Pero el pensamiento más desarrollado sobre el asunto no contempla, sin embargo, que so color de compartir la soberanía se obligue a un pueblo a subordinarse a otro en asuntos de vital importancia para ambos. Por otro lado, no basta con que exista la capacidad formal de decisión, como sería el caso de algunos países independientes, si las realidades económicas y geopolíticas del poder terminan obligando a un pueblo a someterse a otro.

Entendido el asunto de esta manera, desde el punto de vista histórico el Estado Libre Asociado no tendría que verse ni como exitosa solución final ni como fracaso rotundo. Podría considerársele como un paso adelante en el fortalecimiento de la capacidad de auto-determinación de los puertorriqueños que quedó condicionado, tremendamente limitado, por las exigencias jurídicas de un pujante imperio en expansión y las tremebundas realidades geopolíticas de mediados del Siglo XX. Lo que faltaría hacer es imaginarse cuál será el próximo paso que hemos de dar los puertorriqueños, como pueblo, en el camino hacia una mayor capacidad de autodeterminación en el contexto de las realidades presentes. Ese halón histórico sólo será posible si hay voluntad política para ello. Y esa voluntad política incluye la determinación de renunciar a los dogmas que nos amarran a posiciones inamovibles, generadoras a su vez de inmovilidad colectiva, y la apertura a generar entendidos comunes, aunque no necesariamente unánimes, sobre la dirección y tenor del proceso.

Pero no es sólo la revisión de nuestras relaciones con Estados Unidos lo que la agenda del futuro requiere. Si las cosas siguen como van, el Siglo XXI verá una mayor intensificación de las interacciones entre personas, grupos, comunidades y pueblos. Puerto Rico no puede renunciar a participar intensa y eficazmente, en lo político, económico, tecnológico y cultural, en esa interacción. No puede aislarse del resto del mundo, ni como país independiente aferrado a una estrecha noción de nacionalidad que se defiende a toda costa de toda ingerencia extraña, ni como estado federado sumergido en el provincialismo asfixiante de quien sólo ve bondades en la nación más amplia a la que pertenece, ni como estado libre asociado atado, por el marco jurídico externo y la timidez de ánimo interna, a las políticas impuestas por Washington. Tiene que salir a conversar y comerciar y comulgar con el mundo más ancho. Lo tenemos que hacer los puertorriqueños y puertorriqueñas individualmente y lo tiene que hacer Puerto Rico como comunidad. Luis Muñoz Marín, creo, habría sido feliz con esta idea, pues si alguien quiso abrir a Puerto Rico al mundo, fue Luis Muñoz Marín.

Afirmé que la transformación de nuestras relaciones con Estados Unidos no habrá de resolver, necesariamente, muchos de los problemas que enfrentamos los puertorriqueños y las puertorriqueñas de hoy. Lo creo firmemente. Eso no significa, sin embargo, que no debamos atender con urgencia esa



Palabras del Decano Efrén Rivera Ramos de la Escuela de Derecho de la Universidad de Puerto Rico en la Sesión Conjunta de Cámara y Senado en recordación del Natalicio de Don Luis Muñoz Marín - Celebrada el 21 de febrero de 2002

relación. Debemos hacerlo. Lo que esa convicción entraña es que, además, de afanamos por superar las relaciones de subordinación de nuestro pueblo hacia otro, tenemos que ocuparnos, con igual pasión y esmero, de transformar las relaciones de cada uno de nosotros y de nosotras con nuestro gobierno, con nuestro medio-ambiente y con los demás habitantes de esta tierra.

Si Vieques ha logrado capturar la imaginación y convocar la energía de tantos puertorriqueños y puertorriqueñas es, en gran medida, porque en sus planteos fundamentales el problema viequense resume estas cuatro dimensiones de nuestra vida colectiva: nuestra relación con los Estados Unidos; nuestra relación con el medio-ambiente; la relación de los viequeses con su gobierno, el gobierno de Puerto Rico; y la profunda injusticia y desigualdad que implica la vida en Vieques--en términos de salud, empleo, educación y otros elementos definitorios de la calidad de vida--en comparación con el resto del país.

La agenda del futuro, el homenaje encamado a nuestros mejores líderes del pasado, a los que se afanaron por legarnos un país, una comunidad mejor que la que encontraron, ha de ser el empeño por producir un conjunto de nuevas relaciones, más justas, más equitativas, más equilibradas: nuevas relaciones de mayor respeto y dignidad entre nosotros como pueblo y el país que nos ha gobernado durante cien años y nuevas relaciones de cooperación y apoyo entre nosotros y el mundo que nos rodea; nuevas relaciones de cuidado amoroso con el medio-ambiente que nos sostiene; nuevas relaciones caracterizadas por la transparencia y la responsabilidad entre nosotros y los líderes y gobernantes que proponemos y elegimos; y nuevas relaciones, de mayor justicia y solidaridad, entre cada uno de nosotros y los demás seres humanos, los demás hombres, mujeres, niños y niñas, que comparten con nosotros esta patria.

No puedo concebir mejor homenaje que ese a nuestros líderes del pasado y a nuestras propias bondades como pueblo.